

MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL T-24 REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA APROBADA INICIALMENTE POR EL PLENO EL DÍA 28/4/2022 Y PUBLICADO EN EL B.O.P.A. N.º 86 DE 9/5/2022. PLAZO PARA ALEGACIONES HASTA EL 20/6/2022 INCLUSIVE.